

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de Febrero del 2009

21998

Señores

**Presidente y Accionistas de la Compañía SERVASAN S.A.**

Presente;

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en los estatutos sociales de la Empresa, la Ley de Compañías y a las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de mi gestión realizada, que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2008.

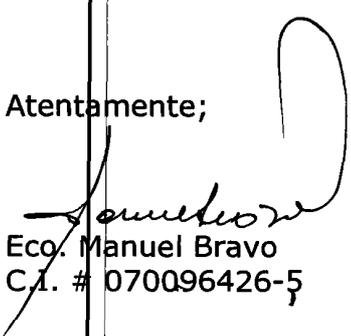
Como es de conocimiento, de los señores accionistas, la actividad de la Empresa se circunscribe a la administración de hoteles, hosterías, tentadero, etc.

El Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008 presenta razonablemente, la situación financiera de la Empresa.

En mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito informar a la Junta General de Accionistas, que en este año 2008 la Hostería del Río administrada por la Empresa SERVASAN S.A. ha tenido un incremento económico y por consiguiente la ocupación ha crecido a un 60% tanto en hospedaje como en eventos, lo que a permitido solventar los costos fijos y gastos administrativos, lo cual se refleja en el Balance de Pérdidas y Ganancias del 2008. Además sugiero a la Junta General de Accionistas que periódicamente se analice la situación de la compañía, para conseguir un óptimo rendimiento de las instalaciones de la Hostería del Río.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de fiscalización y control de la Compañía, reitero mis agradecimientos, por la confianza dispensada.

Atentamente;

  
Eco. Manuel Bravo  
C.I. # 070096426-5